TABLA BÁSICA

Versión Documento	No 1				
Fecha de Entrega	09/07/2024				
Oficina de PLAN	COLNO (Fundación PLAN –Colombia)				
Título del Proyecto	Formación de habilidades socioemocionales, convivencia, salud mental de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y la búsqueda activa de población desescolarizada y atención integral a las familias en el marco de la cobertura educativa				
Duración del Proyecto	6 meses	Fecha Inicio:	Agosto 2024	Fecha Fin:	31 enero de 2025
Lugar de la Intervención	Bogotá D.C				
Presupuesto	Aporte SED: $ 5.500.000.000 COP Aporte PLAN: $ 2.357.142.857 COP Valor total: $ 7.857.142.857 COP				
Persona de Contacto:	Pamela Escobar - pescobar@plan.org.co Marta Espinosa - mespinosa@plan.org.co				

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO 5
Componentes Clave: 5
Educación Integral de la Sexualidad: 5
Construcción de Ciudadanía: 5
Formación Familiar: 5
2. RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA 6
- **CONVENIO DE COOPERACIÓN No 1375 de 2015 ..... 6**
- **CONVENIO No 1297 ..... 7**
- **CONVENIO No 1587 ..... 7**
- **CONVENIO No 1233 ..... 7**
- **CONVENIO No 179 ..... 8**
- **CONTRATO No. 19262015-2015 ..... 9**
- **CONTRATO DE APORTE No 1305 de 2015 ..... 9**
- **CONVENIO No 237 de 2019 ..... 10**
- **CONVENIO No 265 de 2019 ..... 10**
- **CONVENIO No 3141334 de 2021 ..... 10**
- **CONVENIO No CNV- ADJ- COL-BOG-2021-02-049 ..... 10**

3. ALCANCE DEL PROYECTO Y OBJETIVOS 11
3.1 Objetivo General 11
3.2 Objetivos Específicos por estrategia: 11
3.3 Área de Intervención y duración del proyecto 13
3.4 Grupo Objetivo y Participantes 13
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN PLAN 13
4.1 Organización y selección de personal PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 14
5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA 15
5.1 Atención integral y salud mental Fase 1. Alistamiento 15
Fase 2. Entrenamiento en habilidades socioemocionales 15
Fase 3. Evaluación 16
Enfoque Transformador de Género 16
5.2 Primera Infancia 16

Fase 1. Módulos transferencia de conocimientos a docentes....16
Fase 2. Ruta de aprendizaje....16
Fase 3. Evaluación....17
Enfoque Transformador de Género....17
5.3 Educación Integral de la Sexualidad Fase 1: Preparación y alistamiento....17
Fase 2: Elaboración y concertación del Plan de trabajo de IED e IE focalizadas....17
Líneas de acción:....18
Contenidos de las sesiones:....18
Educación Prescolar....18
Educación Primaria....19
Educación Secundaria....19
Familias....20
Fase 3. Monitoreo....20
Fase 4. Cierre....20
5.4 Construcción de ciudadanía Fase 1: Preparación y alistamiento....20
Fase 2: Elaboración del Plan de trabajo....20
Fase 3: Contenidos de las sesiones....21
Fase 4. Monitoreo....21
Fase 5. Cierre....22
5.5 Formación familiar....22
Fase 1: Preparación y alistamiento....22
Fase 2: Elaboración del Plan de trabajo de IED focalizadas....22
Fase 3: Contenidos de las sesiones....22
Fase 3. Monitoreo....23
5.6 Búsqueda activa y atención integral de familias Fase 1: Preparación y alistamiento....24
Actividades de Conformación de Equipos:....24
Definición del Plan de Acción:....24
Fase 2: Implementación de la estrategia....24
2. Identificación....25
3. Priorización de Cupos Disponibles....26
4. Georreferenciación y Planificación Territorial....26
5. Sistematización de la información....26
6. Diseño e Implementación de la Estrategia de Comunicación....27
7. Organización de los Equipos de Trabajo....28
8. Ejecución de la Búsqueda Activa y Jornadas Locales....28
9. Tratamiento y Consolidación de la Información....28

10. Caracterización de la Población Identificada 29
11. Operación de la Unidad Móvil de Atención 29
Fase 3: Acceso y la Permanencia Educativa 29
1. Coordinación con Direcciones Locales: 29
2. Colaboración con Profesionales de Sistemas de Información: 29
3. Seguimiento a la Formalización de la Matrícula: 30
4. Convocatoria e Información: 30
5. Sistematización y Seguimiento: 30
6. Programa de Movilidad Escolar: 30
7. Formación del Proceso de Matrícula: 30
Fase 4: Cierre 30
6 VALORES AGREGADOS 32
6.1 Enfoque Transformador de Género 32
6.2 Visibilización del Embarazo Infantil Forzado 32
7. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO 34

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este documento presenta una estrategia integral para fortalecer las habilidades socioemocionales y la salud mental en instituciones educativas de Bogotá D.C., con un enfoque en la resiliencia, la empatía y la gestión emocional. La iniciativa busca transformar el clima escolar mediante la capacitación de líderes educativos y la integración de herramientas socioemocionales en el currículo, facilitando un entorno educativo más inclusivo y enriquecedor, e incluyendo los entornos cercanos como las familias y comunidades.

De igual manera, la estrategia propuesta fortalece los conocimientos y brindar herramientas para abordar la educación integral para la sexualidad en toda la comunidad educativa.

Toda la estrategia a desarrollar se hace desde un enfoque transformador de género, proponiendo una aproximación sistémica para abordar las inequidades y exclusión de las niñas y mujeres adolescentes, con ejemplos prácticos, didáctico de fácil integración en las prácticas cotidianas de las instituciones educativas distritales.

Fundación PLAN se posiciona como aliado estratégico clave para este trabajo. Su experiencia y compromiso en la implementación de programas educativos y sociales fortalecerán la ejecución y sostenibilidad de esta estrategia. Adicionalmente, Fundación PLAN es reconocida por implementar proyectos transformadores de género.

Componentes Clave:

Atención Integral en Salud Mental y Habilidades Socioemocionales:

Capacitación del equipo directivo en herramientas pedagógicas socioemocionales. Implementación de prácticas para fomentar resiliencia y empatía entre estudiantes y docentes.

Educación Integral de la Sexualidad:

Implementación de programas desde preescolar hasta undécimo grado. Formación de capacidades familiares y docentes en la educación sexual integral.

Construcción de Ciudadanía:

Promoción de la participación democrática y la cultura de paz. Integración curricular para el desarrollo de habilidades ciudadanas en las IED.

Formación Familiar:

Creación de escuelas de padres y redes familiares. Apoyo a las familias en el acompañamiento educativo y socioemocional.

Este proyecto no solo aborda las necesidades educativas y socioemocionales actuales, sino que también establece una base sólida para el desarrollo personal y académico de los

estudiantes en Bogotá D.C. Fundación PLAN jugará un papel fundamental en la realización de estos objetivos, garantizando un impacto positivo y sostenible en la comunidad educativa.

2. RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA

FUNDACIÓN PLAN, miembro de Plan Internacional, es una organización de la sociedad civil sin ánimo de lucro que trabaja desde el año 1962 en Colombia con el propósito de contribuir a un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas mediante el compromiso de la ciudadanía y la construcción de alianzas para empoderar a las niñas, niños, jóvenes y sus comunidades. De esta manera, busca generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación contra las niñas, la exclusión y la vulnerabilidad, así como impulsar transformaciones en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional para promover el desarrollo seguro y positivo de los niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.

Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanas y ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que contribuya a cerrar las brechas de inequidad; una educación que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico, pluricultural y que promueva la equidad de género como uno de sus baluartes fundamentales.

Con este objetivo en mente, Fundación PLAN, en el marco del desarrollo de su objeto social y el área de resultado identificado en nuestro Plan Estratégico de País 2022-2027 "**Un Plan para transformar sueños en realidades "**moviliza nuestra aspiración a 2027: niñas, niños, adolescentes y jóvenes libres de violencias, sueñan y transforman el país, la cual orientará nuestro trabajo y estará en el centro de nuestra acción.

Nuestra aspiración refleja el sueño de país que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes vivan una vida libre de violencias, en dónde puedan realizar sus sueños y desarrollar al máximo su potencial, puedan tomar decisiones sobre sus vidas y sus cuerpos y puedan liderar los aspectos que más les competen. En otras palabras, que las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes en Colombia y en particular las niñas, las adolescentes y mujeres jóvenes puedan APRENDER, DECIDIR, LIDERAR y PROSPERAR.

Como parte de la experiencia organizacional de PLAN hemos implementado los siguientes proyectos relacionados con el objetivo del presente convenio:

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN No 1375 de 2015**
  Partes: Ministerio De Educación Nacional, Ministerio De Salud Y Protección Social, Ministerio De Cultura, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Bancolombia, Fundación Éxito y Fundación PLAN
  Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los procesos de calidad en la atención integral a la primera infancia, con el fin de contribuir a la implementación de la política De Cero a Siempre en el orden nacional, departamental y municipal, a partir del formación de la gestión territorial de la política

de primera infancia, el mejoramiento de la calidad de la oferta, las acciones de movilización social y el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas.
Para el logro del objeto de la alianza se definen cuatro (4) objetivos y una serie de procesos, subprocesos y productos que expresan los aportes con los que se contribuirá en lo nacional y en lo territorial, a la ejecución de diversos aspectos relacionados con la implementación y desarrollo de la política pública de primera infancia.
Valor: $16.638.000.000 COP.

- **CONVENIO No 1297**
  Partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección, Ministerio de Cultura, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Fundación Éxito, Fundación Bancolombia, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Plan, Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia, Fundación Carulla AEIOTU, Corporación Juego y Niñez, y Alianza Mis Primeros Pasos, Fundación Génesis Para La Niñez y Fundación PLAN.
  Objeto: Fortalecer los procesos de calidad de la atención integral a la primera infancia con el fin de contribuir a la implementación de a Estrategia de Cero a Siempre en el orden nacional, departamental y municipal a partir del formación de la gestión territorial, el mejoramiento de la calidad de la oferta, las acciones de movilización social y el seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños. Se trabajó en 254 municipios 4 departamentos con el fin de asistir a los nuevos gobiernos locales para la construcción d lo que se ha denominado la ruta integral de atenciones-RIA, enfatizando en 8 atenciones priorizadas por la Política pública de primera infancia que son: i) registro civil, ii) acceso a educación inicial, iii) atención en programas de crecimiento y desarrollo, iv) vacunación, v) espacios culturales y recreativos, vi) educación a familias, vii) nutrición y viii) participación.
  Valor: $10.579.423.158 COP.

- **CONVENIO No 1587**
  Partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fundación PLAN
  Objeto: Implementar la estrategia de formación de las modalidades de atención integral a la primera infancia del ICBF, para promover los procesos de calidad a través de los componentes de gestión señalados en los referentes técnicos para la educación inicial, basados en los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia "de cero a siempre" a nivel nacional. Se realizaron actividades en los departamentos de Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Guaviare, Guainía, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.
  Valor: $ 10.866.181.103 COP.

- **CONVENIO No 1233**
  Partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fundación PLAN
  Objeto: Aunar esfuerzos, desarrollar y potenciar capacidades en las familias colombianas para la promoción de la convivencia armónica de todos sus integrantes, la prevención de la violencia en el contexto familiar, por medio de una estrategia pedagógica diferencial, psicológica y social que promueva el

mejoramiento de su calidad de vida y bienestar. A continuación se realizaron las siguientes actividades principales: i) Prevenir la violencia intrafamiliar, ii) Promocionar la convivencia armónica a través del desarrollo de capacidades en las familias participantes, iii) Intervenir, de forma especializada a las familias beneficiarias del programa en casos de riesgo y materialización del riesgo de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, consumo de sustancia psicoactivas y violencia contra la mujer, iv) Proteger integralmente, y de forma inmediata, a las víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual y violencia contra la mujer, v) Fomentar la participación de las familias beneficiarias en la garantía del ejercicio de los derechos fundamentales de los niñas, niños y adolescentes, vi) Desarrollar en Padres y Madres habilidades y competencias para la crianza de niñas, niños y adolescentes, además del ejercicio de una paternidad y maternidad con sentido y responsable, vii) Fortalecer a las familias como entornos de protección corresponsables de generar estrategias de apoyo, viii) Promover el desarrollo de factores protectores para la disminución de riesgos en la vivienda y en la conservación del hábitat
Valor: $14.313.828.307 COP.

- **CONVENIO No 179**
  Partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fundación PLAN
  Objeto: Aunar esfuerzos, coordinar acciones y recursos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias colombianas en tres (3) departamentos (Cauca, Valle y Choco) en el marco del programa Vivienda Bienestar. El proyecto de intervención estratégica y preventiva, tiene como objeto desarrollar procesos pedagógicos que contribuyan a la construcción de una cultura democrática ,de derechos de infancia y la familia mediante procesos reflexivos, de sensibilización, participación y formación ciudadana que aborden factores de generatividad y vulnerabilidad y mejora las relaciones intrafamiliares, la convivencia equitativa y armónica, el ejercicio de la corresponsabilidad, la equidad de género, la aplicabilidad de los derechos sexuales y reproductivos, la habitabilidad, la creación de ambientes saludables y el formación del ejercicio de los derechos y las responsabilidades consecuentes de niños y niñas. Desarrollar acciones que brinden a las familias herramientas que contribuyan a su desarrollo integral a la superación de factores de riesgo en la convivencia, e incidan en el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad. Desarrollar procesos de formación técnico que contribuyan a la construcción de una cultura democrática para el rescate de los valores así mismo, la defensa de los derechos de la infancia y de la familia, mediante procesos reflexivos, de sensibilización, participación, y formación ciudadana. Promover, a través de las acciones encaminadas a la formación técnica, la generación de ambientes sanos y propicios en los que se garantice el respeto a los derechos humanos y en especial de los niñas, niños y adolescentes. Gestionar acciones de coordinación y alianza con agentes SNBF que permitan hacer efectiva la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y estado, como una estrategia participativa que permita la identificación clara de las funciones de cada una de las instituciones garantes de derechos en materia de vivienda, salud, educación, recreación, entre otras. Desarrollar proceso con el SNBF a fin de brindar atención a las familias que hayan participado en el Programa Vivienda con Bienestar, en los municipios seleccionados que presenten casos identificados de abusos sexuales infantiles y maltrato infantil. Considerar representaciones y prácticas culturales en

las relaciones interpersonales de pareja y de familias que sustentan las violencias contra sus integrantes y que afecten sus derechos. Desarrollar acciones y procesos de formación, que prevengan la vulneración de los derechos de los niños y la restituyan en caso de que no se haya prevenido. Implementar metodologías para la prevención e intervención en las familias, acorde con los lineamientos establecidos por el ICBF.
Valor: $5.363.800.000 COP.

- **CONTRATO No. 19262015-2015**
  Partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fundación PLAN
  Objeto: Promover la protección integral de proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del formación de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, proporcionando la consolidación de entornos protectores de las niñas, niños y adolescentes en la zona dos del Departamento del Cauca, en la modalidad tradicional. En ese sentido, se realizaron las siguientes actividades más relevantes:
  i) Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias; ii) Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas; iii) Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes; iv) Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.
  Valor: $242.384.800 COP.

- **CONTRATO DE APORTE No 1305 de 2015**
  Partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fundación PLAN
  Objeto: Potenciar las capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y su integración social, a través de una intervención psicosocial que involucre acciones de aprendizaje – educación, facilitación, apoyo terapéutico y consolidación de redes en el departamento de Sucre. En ese sentido, se realizaron las siguientes actividades más relevantes: i) Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y su integración social, a través de una intervención psicosocial que involucre acciones de aprendizaje – educación, facilitación, apoyo terapéutico y consolidación de redes; ii) Ampliar y fortalecer las capacidades de las familias para comunicarse, resolver problemas y cuidarse mutuamente, mediante procesos educativos que tengan en cuenta los intereses de sus miembros, y la posibilidad de aplicar los aprendizajes a la vida cotidiana; iii) Activar el uso de recursos familiares disponibles ante transacciones vitales, amenazas, retos, inquietudes o conflictos particulares, proponiendo comprensiones alternativas y facilitando la construcción de nuevas formas de relacionamiento consecuentes con los principios éticos de respeto, cuidado, solidaridad, equidad y democracia; iv) Hacer prevención, detección temprana y mitigación de factores de riesgo en la familia y en la comunidad

asociados a violencias intrafamiliar y sexual, situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de derechos y situaciones de embarazo precoz en la población adolescente (Apoyo Terapéutico); v) Apoyar la activación y/o consolidación de redes de apoyo naturales (familia extensa/amigos, vecindad y entorno comunitario) e institucionales (programas, servicios, sociales y recursos) como mecanismo para enriquecer el mundo relacional de las familias y para fortalecer el tejido social.
Valor: $1.456.451.024 COP.

- **CONVENIO No 237 de 2019**
  Partes: Ministerio Nacional de Educación y Fundación PLAN
  Objeto: Aunar esfuerzos para realizar el acercamiento, articulación y seguimiento de los prestadores de educación inicial e instituciones educativas privadas, para la movilización y posicionamiento de referentes técnicos y estrategias pedagógicas que adelanta el Ministerio de Educación Nacional.
  Valor: $ 1.300.000.098 COP.

- **CONVENIO No 265 de 2019**
  Partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fundación PLAN
  Objeto: Ejecutar la modalidad familias con bienestar para la paz, cuyo objetivo es "potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje – educación, de facilitación y de gestión de redes para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica".
  Valor: $790.178.760 COP.

- **CONVENIO No 3141334 de 2021**
  Partes: Ministerio Nacional de Educación y Fundación PLAN
  Objeto: Aunar esfuerzos para fortalecer las capacidades administrativas, de gestión y gobernanza de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, para la promoción de la atención integral y las trayectorias educativas completas en los prestadores de carácter privado de educación inicial, preescolar y básica primaria, en articulación con las asociaciones y organizaciones gremiales del sector educativo a nivel nacional y regional.
  Valor: $2.840.280.820 COP.

- **CONVENIO No CNV- ADJ- COL-BOG-2021-02-049**
  Partes: Fundación Save the Children y Fundación PLAN
  Objeto: "Garantizar el acceso continuo a una educación inclusiva y equitativa de calidad para al menos 150.000 niños y jóvenes refugiados, migrantes y de la comunidad de acogida.", para contribuir al incremento del acceso a la educación de manera equitativa, segura, con estándares de protección y mejorar el bienestar de refugiados venezolanos, niñas y niños migrantes, así como comunidades receptoras, de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada a "Education Cannot Wait".
  Valor: $4.014.030.750 COP.

3. ALCANCE DEL PROYECTO Y OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar, la formación de la cobertura, la atención integral a las familias y el cierre de brechas en el sistema educativo

3.2 Objetivos Específicos por estrategia:

Atención integral y la salud mental OCE

- ✓ Desarrollar una escuela de entrenamiento socioemocional para el equipo directivo y la elaboración de un plan de trabajo que establezca pautas y herramientas pedagógicas personales e institucionales.

- ✓ Diseñar e implementar de acciones con directivos docentes, docentes y estudiantes para fomentar habilidades socioemocionales, como la resiliencia, la empatía y la gestión emocional, para integrarlas en el currículo, con el fin de que toda la comunidad educativa tenga acceso a estas herramientas vitales.

Primera infancia

- ✓ Promover que las y los docentes de primera infancia participen en una estrategia de formación para la consolidación de conocimientos, a través de las herramientas adquiridas, que les permita abordar retos que comúnmente enfrentan en el aula.

- ✓ Aportar en su comprensión sobre el reconocimiento y manejo de las emociones de las niñas y niños de primera infancia, la implementación de prácticas respetuosas que faciliten la adaptación escolar y fomenten un entorno educativo inclusivo, respetuoso y protector que aporte a su desarrollo integral.

Educación integral de la sexualidad

- ✓ Generar planes de acción de manera participativa (estudiantes, docentes/directivas/orientación y familias) para incrementar los recursos de las Instituciones educativas distritales (IED) priorizadas tanto oficiales como no oficiales para implementar los programas de la educación integral de la sexualidad dentro de sus PEI.

- ✓ Fortalecer las capacidades de las familias para acompañar los procesos de educación de la sexualidad de las IE priorizadas tanto oficiales como no oficiales con base en los planes de acción definidos.

- ✓ Fortalecer las capacidades de los equipos docentes que lideran la educación integral de la sexualidad de las IE priorizadas tanto oficiales como no oficiales con base en los planes de acción definidos.

- ✓ Incrementar en niñas, niños adolescentes y jóvenes los conocimientos, actitudes y prácticas que promueven relaciones equitativas de género, la autoeficacia percibida para la toma de decisiones en favor del bienestar y la valoración positiva de su sexualidad según el curso de vida de las IE priorizadas tanto oficiales como no oficiales con base en los planes de acción definidos.

Construcción de ciudadanía

- ✓ Potenciar la participación incidente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la formación del gobierno escolar, el acompañamiento a iniciativas y procesos deliberativos y la implementación de ejercicios pedagógicos y didácticos que permitan fortalecer las capacidades en el aula.

- ✓ Fortalecer las capacidades de los actores esenciales de las comunidades educativas para su involucramiento en los procesos de formación y de construcción de ciudadanía, y así propiciar la configuración de la escuela como un escenario en el que niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejerzan una ciudadanía activa y crítica.

Formación familiar

- ✓ Implementar la estrategia de formación familiar para acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales priorizadas.

Búsqueda Activa y Atención Integral a las Familias

- ✓ Articular con entidades del orden distrital, nacional y organizaciones de base comunitaria, las direcciones locales de educación y las instituciones educativas distritales, para la identificación de población por fuera del sistema educativo en el Distrito Capital, desde la primera infancia.

- ✓ Estructurar el proceso de abordaje territorial y la captura de información de la población desescolarizada para su consolidación y análisis.

- ✓ Caracterizar de la demanda y posible oferta educativa disponible.

- ✓ Generar alertas para la demanda no atendida y déficit de cupos desde la primera infancia en las Instituciones Educativas Distritales (IED) cercanas al lugar de residencia de la población desescolarizada.

- ✓ Proponer e implementar estrategias complementarias para el logro de la escolarización de la población identificada por fuera del sistema educativo, con énfasis en la población identificada de primera infancia.

- ✓ Apoyar la realización de acciones de atención diferencial a poblaciones vulnerables y diversas a través de jornadas locales, ferias de servicios, convocatorias, jornadas masivas de matrículas, unidades móviles, entre otras.

3.3 Área de Intervención y duración del proyecto

El proyecto tendrá una duración de 6 meses.

3.4 Grupo Objetivo y Participantes

Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, familias, comunidad con especial énfasis en las poblaciones vulnerables

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN PLAN

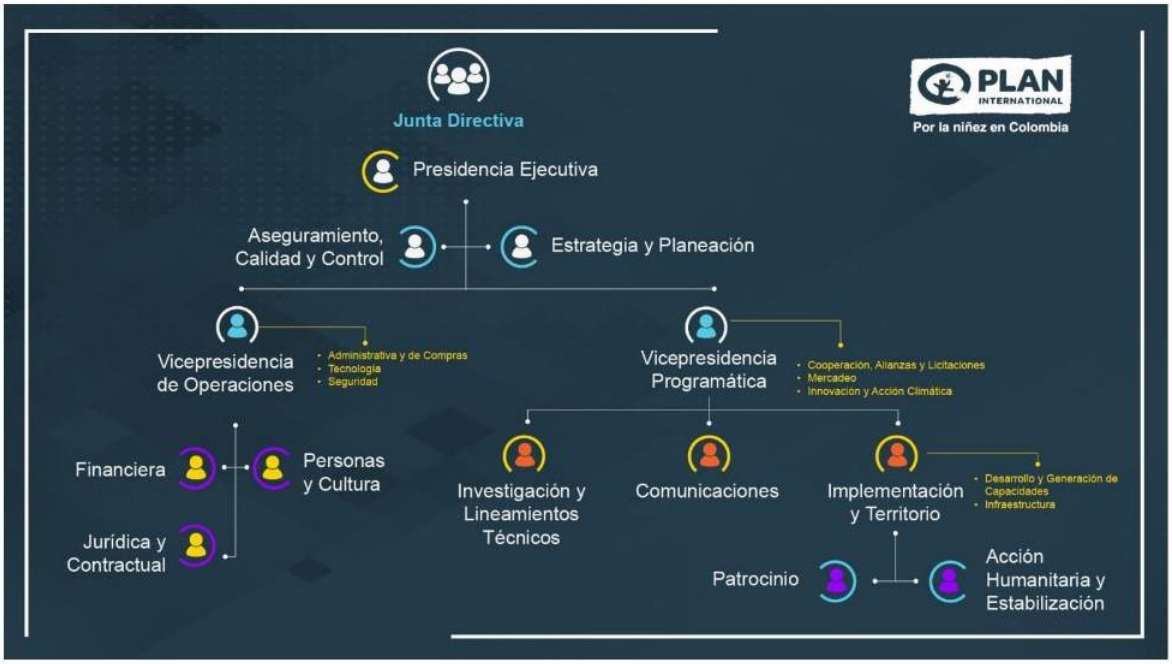

Fundación PLAN es una organización de la sociedad civil colombiana, sin ánimo de lucro, miembro de PLAN International. Trabajamos hace más de 60 años en Colombia en la promoción de los derechos de la niñez, con el objetivo de mejorar las condiciones de niñas y niños que viven en situación de extrema vulnerabilidad.

Al igual que la organización internacional de la que hacemos parte, en Fundación PLAN somos independientes, sin filiación política o religiosa. Trabajamos de manera integral con las comunidades para que se organicen y participen activamente en la solución de sus

problemas. Además, fortalecemos las habilidades de liderazgo de las niñas y los niños para la gestión de su propio desarrollo a largo plazo, con el fin de garantizar de manera real una transformación en sus vidas.

4.1 Organización y selección de personal

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

En PLAN sabemos que el talento humano es el motor del desarrollo de nuestra organización y por tanto del éxito e impacto de nuestras acciones, por esta razón realizamos gran énfasis en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de talento humano, así como a los concernientes a inducción, reinducción y formación continua, como parte de nuestro plan de bienestar y de retención del personal.

Para Fundación PLAN es fundamental afianzar y posicionar la organización como una organización inclusiva, participativa, viable y que aprende, expresada en su macro-sistema, donde se desarrolla la cultura y los principios desde los cuales la organización fundamenta los procesos de trasformación social: reconocimiento y respeto por la diferencia, integralidad, no discriminación.

Es así como, Fundación PLAN de manera permanente, desde la contratación el personal participa en procesos de capacitación y formación, establecidos desde i. los proyectos (como parte de la gestión del proyecto), ii. los compromisos de formación establecidos regionalmente (procesos de formación a los que convoca Plan International Inc.), iii. los que cada área define para actualizar, mejorar el cumplimiento de los procesos y procedimientos organizacionales y iv. capacitaciones en temas como Política de Salvaguarda y Protección a la Niñez, Política de Género, Política Antifraude y anticorrupción, seguridad, entre otros.

Así que para garantizar la idoneidad del equipo de trabajo Fundación PLAN lleva a cabo el proceso de selección según las necesidades de Talento Humano detectadas en cada una de las líneas de acción y de acuerdo a las actividades a realizar. Luego se procede con la búsqueda interna y/o externa de los talentos idóneos para el cumplimiento de la labor requerida, teniendo en cuenta la formación académica, la experiencia general y específica, así como las competencias requeridas de los perfiles.

Las personas contratadas directamente por una empresa de servicios temporales (EST) cuentan con todas las prestaciones de ley, incluida la correspondiente liquidación al finalizar el contrato, evitando cualquier riesgo de carácter laboral para Fundación PLAN. Adicionalmente, en proyectos que demandan una contratación masiva de personas y en plazos de corto tiempo, estas empresas generalmente atienden oportunamente este tipo de requerimientos.

Este proceso de selección se realiza a través de la empresa de servicios temporales, quien apoya el proceso de validación de los perfiles de cargo, publicación de la oferta laboral al público, revisión de hojas de vida, preselección de los candidatos que cumplan con los requisitos de la convocatoria y pasen por todos los filtros, aplicación de pruebas psicotécnicas y técnicas requeridas., por tal razón se debe corresponder un pago de costo

administrativo que se deriva de la contratación de las EST que incluye póliza de seguros de vida e IVA en las vinculaciones de los profesionales.

Por su parte, Fundación PLAN, líder del proceso, analiza las hojas de vida y realiza las entrevistas a profundidad de las personas candidatas seleccionadas. Adicionalmente se confirma información relacionada con antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional y listado de antiterrorismo, y demás filtros, con el fin de contratar el personal idóneo para la ejecución exitosa del proyecto.

5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

A continuación, se presenta la propuesta de Fundación PLAN para la implementación del proyecto para el componente 1. Programa de convivencia y salud mental y los cinco programas que lo conforman:

5.1 Atención integral y salud mental

Fase 1. Alistamiento

En esta fase inicialmente se seleccionará el equipo de trabajo necesario para implementar el proyecto. Este estará conformado por personas del proyecto y personas asesoras de la SED, quienes, de manera conjunta, liderarán y acompañarán los procesos de formación técnico de las y los directivos, coordinaciones, orientación y docentes.

Luego, se realizará una formación de manera híbrida así:

- ✓ Cursos virtuales para la formación técnica de competencias socioemocionales en la educación, como PRIMED, Ruta Edumoción o similares.
- ✓ Talleres presenciales para la formación técnica de competencias socioemocionales en la educación, gestión de emociones, como el modelo PRIMED, Edumoción o similares.
- ✓ Se realizarán sesiones de retroalimentación personalizadas.
- ✓ Se destinará una persona para el acompañamiento de cada IED, tutora o edumotivadora, quien estará atenta a las y los participantes. Esta persona tiene a cargo liderar el espacio de modalidad sincrónica, tanto en los encuentros presenciales, como virtuales y responde a necesidades del proceso de aprendizaje.

Fase 2. Entrenamiento en habilidades socioemocionales

Posterior al alistamiento, se dará continuidad al programa con las siguientes actividades:

- ✓ Emparejamiento de personas asesoras en 10 duplas para acompañar a las 50 IED, en las que se incluyen 42 IED de preescolar. Es decir que cada dupla atenderá a 5 IED.
- ✓ Encuentro presencial dirigido al equipo directivo o instancia que defina cada una de las 50 IE priorizadas, en el que se desarrollarán habilidades socioemocionales. Adicionalmente, se realizarán ejercicios de cohesión y confianza a través del

aprendizajes y formación técnico de competencias socioemocionales en la educación del tipo PRIMED o uno similar.

- ✓ Curso y sesión virtual, ambas sincrónicas para profundización conceptual y reflexión guiada sobre las prácticas institucionales para la educación socioemocional, basados en el modelo PRIMED o similar. Estas actividades estarán acompañadas por una persona tutora o edumotivadora, quien estará atenta a las y los participantes.
- ✓ Acompañamiento presencial a través de tres (3) talleres ejecutados por la dupla de personas asesoras para promover reflexiones críticas sobre las prácticas institucionales relacionadas con el fomento del desarrollo socioemocional.

- ✓ Elaboración del plan de acción como resultado de la formación técnica, realizado por las y los participantes para sus respectivas IED, en el que se establezca pautas y herramientas pedagógicas institucionales. Dicho plan incluirá una estrategia de seguimiento y será requisito para recibir la certificación.

Fase 3. Evaluación

Aplicación de instrumentos de evaluación al inicio y final del proceso para medir los cambios en los conocimientos. En esta fase se incluirá la construcción de reportes, entrega de certificados y del informe final.

Enfoque Transformador de Género

En todas las fases y de manera transversal, Fundación PLAN incluirá información básica, como punto de partida, sobre los conceptos y aplicaciones del Enfoque Transformador de Género. Esto implica, observación de aula y recomendaciones prácticas para la IED.

5.2 Primera Infancia

Fase 1. Módulos transferencia de conocimientos a docentes

Se desarrollarán cinco (5) módulos para la transferencia de conocimientos a docentes de primera infancia con conceptos básicos sobre el reconocimiento y gestión de las emociones en el aula y la transición armónica a la básica. Estos proporcionan conocimientos fundamentales y herramientas prácticas para trabajar en el aula desde la consciencia emocional. Para esto se tomará como base la Ruta Edumoción o uno similar.

Fase 2. Ruta de aprendizaje

Se desarrollarán habilidades socioemocionales en la primera infancia para 50 IED por medio de una ruta de aprendizaje virtual conformada por tres (3) cursos cuyos focos temáticos serán basados en la Ruta Edumoción o similar e incluyen: a) inteligencia emocional de las y los docentes, b) creación de ambientes positivos de aula con disciplina positiva y, c) desarrollo socioemocional en la primera infancia.

En adición a los cursos se entregarán un kit de herramientas virtuales para descargar con didácticas que pueden llevar a cabo las y los docentes en el ejercicio de su labor diario. Se hará acompañamiento para la apropiación de las herramientas del kit a través de cuatro (4)

talleres, dos (2) presenciales y dos (2) virtuales sincrónicos, implementados por la dupla de personas asesoras de los equipos de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) y Primera Infancia de la SED.

Fase 3. Evaluación

Se medirá la participación y la satisfacción con los temas abordados, la metodología y los recursos pedagógicos utilizados al final de la transferencia de conocimientos. Se entregará un informe final que dé cuenta de los resultados de esta evaluación y su análisis.

Enfoque Transformador de Género

En todas las fases y de manera transversal, Fundación PLAN incluirá información básica, como punto de partida, sobre los conceptos y aplicaciones del Enfoque Transformador de Género. Esto implica, observación de aula y recomendaciones prácticas para la IED.

5.3 Educación Integral de la Sexualidad

Fase 1: Preparación y alistamiento

Para implementar este programa se tendrá como punto de partida el diagnóstico previo de condiciones institucionales para la implementación de la Educación Integral para la Sexualidad (EIS en adelante). Esta información ya se ha recopilado y clasificado por niveles en alto, medio y bajo. Para este caso y reconociendo los desafíos que implica la implementación de la EIS, se trabajará solo con aquellas IED e IE que cuenten con un nivel medio o alto de condiciones.

Luego esta fase se centrará en la creación y preparación de los equipos de trabajo necesarios para implementar el proyecto. Las actividades abarcarán la convocatoria, selección, contratación e inducción de los equipos. Tanto la convocatoria como la selección y contratación se harán a través de la Empresa de Servicios Temporales (EST) mediante un riguroso proceso para asegurar la selección de personas que cumplan con los perfiles requeridos.

Fase 2: Elaboración y concertación del Plan de trabajo de IED e IE focalizadas

Cada comunidad educativa será representada por el Comité de Convivencia Escolar o por la instancia que dicha comunidad defina en cada IED. La premisa es que la instancia elegida liderará en sus funciones el desarrollo de los planes de trabajo e instrumentos destinados a su promoción, aceptación e implementación efectiva.

Los pasos para la elaboración del plan de trabajo y su implementación son:

- ✓ Crear un clima de confianza, sobre todo para hablar sobre temas que involucran la intimidad de las personas y su entorno. Para esto se preguntará, plantearán dudas, contarán experiencias que favorezcan un ambiente para enseñar y aprender.

- ✓ Definir el objetivo general, los objetivos específicos y las acciones (tareas) necesarias para alcanzar cada objetivo específico, así como las personas responsables de cada acción, los plazos para su cumplimiento (cronograma del plan de trabajo) y las métricas necesarias para medir su evolución.
- ✓ Dentro de las acciones se incluirá la realización de sesiones de educación integral para la sexualidad (EIS) con familias y estudiantes. Para esto se concertarán las líneas de acción del PEIS (Proyectos de Educación Integral para la Sexualidad), los contenidos que se trabajarán en cada sesión, el número de sesiones y las y los estudiantes (del grado de cada ciclo educativo con el que se trabajará) de las 30 IED que recibirán dichas sesiones. Los ejes y temas se exponen más adelante.
- ✓ Estas sesiones pueden ser talleres, laboratorios, conversatorios u otro ejercicio, reflexión o producción colectiva.
- ✓ No se consideraron sesiones para docentes y de acuerdo con el tiempo Fundación PLAN realizará una sesión con las familias de las 20 IE.
- ✓ De acuerdo con el cronograma del Plan de trabajo para cada IED se realizarán las sesiones siguiendo las guías metodológicas de Fundación PLAN.
- ✓ Se realizará construcción del documento de orientación de competencias a promover en niñas, niños, adolescentes y jóvenes con relación a la EIS y la guía para replicar las sesiones y fortalecer las capacidades de las familias para acompañar los procesos de EIS, de acuerdo con el contexto de cada IED e IE y los hallazgos recopilados.

Tanto la elaboración de los planes de trabajos, como las sesiones con familias y estudiantes, y cualquier otro proceso relacionado se realizarán en el marco del Enfoque de Derechos y el Enfoque Transformador de Género.

Líneas de acción:

Según el PEIS incluyen: a. EIS y construcción de ciudadanía, b. Prevención de la maternidad y paternidad temprana, y c. Reconocimiento de Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR).

Contenidos de las sesiones:

De acuerdo con la edad, madurez, ciclo educativo y de manera concertada con los Comités de Convivencia Escolar de cada IED se definirán los contenidos específicos a tratar en cada sesión. Los siguientes son los contenidos sugeridos por Fundación PLAN para cada ciclo y para las familias:

Educación Prescolar

- Partes externas del cuerpo humano.
- Vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- Adquisición de pautas de cuidado y autoprotección.
- Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y roles, evitando estereotipos de género.
- Intimidad y cuidado de la intimidad propia y de las otras/os.

- Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que les hacen sentir incomodidad o confusión.

Educación Primaria

- El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- Cambios que se ven y se sienten en la pubertad.
- La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.
- Vínculos socio afectivos con pares, compañeras(os), familias y las relaciones de pareja.
- El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.
- El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de las otras/os.
- Vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- Prevención del grooming: delitos de naturaleza sexual contra menores de edad a través de redes sociales. Incluye: pornografía infantil, prostitución infantil, estupro con persona menor de la edad de consentimiento y otros delitos relacionados con la explotación sexual de niños.
- Concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de las otras/os.
- Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que les hacen sentir incomodidad o confusión.

Educación Secundaria

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- Embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.
- Interrupción voluntaria del embarazo y/o aborto.
- Prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Mecanismos para el acceso a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva.
- Violencia de género en el noviazgo.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo con a sus convicciones y en el marco del respeto por las otras/os.
- Vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la trata y explotación sexual.
- Redes sociales y sexualidad: prevención del grooming.
- Violencia de género en la adolescencia.

En todo el trabajo Fundación PLAN está comprometida de manera permanente con la prevención de abuso, acoso y explotación sexual, cuenta con las políticas propias relacionadas (Política de prevención de abuso, acoso y explotación sexual- PEAS y Política de Salvaguarda), guías orientadoras y procedimientos para la gestión de casos de sobrevivientes de violencia sexual y basadas en género (VSBG).

Familias

- Procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- Dimensiones de la EIS: dimensiones psicológicas, biológicas, éticas, de derecho, socioculturales e históricas, de salud.
- Normativa nacional sobre la responsabilidad de las familias, las instituciones educativas, la sociedad y el Estado en la EIS.
- Derechos de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo DSR.
- Desarrollo de habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual, la violencia de género y la trata de niñas/os.

Fase 3. Monitoreo

Fundación PLAN hará de acuerdo con sus procedimientos el monitoreo de los planes de trabajo de EIS. Se han definido como puntos de control para este programa: 1. Terminación del Plan de trabajo, 2. Terminación de sesiones con familias y, 3. Realización del 80% de las sesiones con estudiantes. Como parte del monitoreo Fundación PLAN evaluará en la primera y última sesión con las y los estudiantes sus niveles de conocimientos.

Fase 4. Cierre

En esta fase se construirán: los documentos de reporte de resultados de las sesiones de trabajo con las y los estudiantes y las familias de las 30 IED con las que trabajamos. Además, se realizará la evaluación final de programa; se elabora la ruta de monitoreo y actualización del programa de EIS para el equipo de docentes líderes con el apoyo de la SED y el informe que dará cuenta de la implementación de los planes de trabajo.

5.4 Construcción de ciudadanía

Fase 1: Preparación y alistamiento

Esta fase se centrará en la creación y preparación de los equipos de trabajo necesarios para implementar el proyecto. Las actividades abarcarán la convocatoria, selección, contratación e inducción de los equipos. Tanto la convocatoria como la selección y contratación se harán a través de la EST mediante un riguroso proceso para asegurar la elección de los mejores perfiles.

Fase 2: Elaboración del Plan de trabajo

- ✓ Definir el objetivo general, los objetivos específicos y las acciones (tareas) necesarias para alcanzar cada objetivo, así como las personas responsables de cada acción, los plazos para su cumplimiento (cronograma del Plan de trabajo) y las métricas necesarias para medir su evolución.
- ✓ Dentro de las acciones se incluirá la realización de sesiones con las y los estudiantes y actores esenciales de las comunidades educativas en las 68 IED

focalizadas. Estas sesiones pueden ser talleres, laboratorios, conversatorios, u otro ejercicio, reflexión o producción colectiva.

- ✓ Para esto se trabajará sobre los ejes establecidos por la SED: formación de capacidades ciudadanas, procesos deliberativos, cultura de paz y enfoque restaurativo. Los contenidos que se trabajarán dentro de cada eje están anotados más abajo.
- ✓ De acuerdo con el cronograma del Plan de trabajo para cada IED se realizarán las sesiones siguiendo la Caja de herramientas del Programa Integral de Educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz de la SED.

Fase 3: Contenidos de las sesiones

A continuación, el plan de formación técnico diferencial con niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la formación del ejercicio ciudadano e incidencia política en favor de la construcción de paz.

Los ejercicios propuestos impulsan el desarrollo de nuevas habilidades a partir de la aproximación y asimilación práctica de los conceptos que hacen parte de vivir y relacionarse en democracia. Para ello, se exploran las dimensiones del YO, el NOSOTRAS/OS y el OTRA/OS en su contexto, cultura y las problemáticas cotidianas.

En cada tema propuesto, niñas, niños, adolescentes y jóvenes podrán entender y vivir sus derechos, reflexionar sobre su papel en la sociedad y generar acciones colectivas que les permitan ser actores clave en el desarrollo de sus comunidades y localidad.

La propuesta técnica en ciudadanía es un elemento central en los procesos de construcción de Paz en el país y por ello, cada uno de los ejercicios aquí considerados, permitirá abrir nuevos caminos que potencien el diálogo y la solución adecuada de los conflictos.

El plan de formación técnico que será realizado en sesiones con las y los estudiantes y actores esenciales de las comunidades educativas contendrá contenidos seleccionados en el marco del comité técnico del convenio por la SED y Fundación PLAN de los siguientes módulos de ciudadana y escuelas como territorios de paz:

1. Módulo Estrategia Incitar para la paz.
2. Módulo Estrategia Justicia Escolar Restaurativa (JER).
3. Módulo Estrategia Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO – P).

Fase 4. Monitoreo

Fundación PLAN hará de acuerdo con sus procedimientos el monitoreo de los planes de trabajo concertados con las Comunidades Educativas de las IED focalizadas. Se han definido como puntos de control para este programa: 1. Terminación del Plan de trabajo, 2. Realización del 40% de las sesiones con las y los estudiantes y actores esenciales de las comunidades educativas, 3. Realización del 80% de las sesiones con las y los estudiantes.

Fase 5. Cierre

En esta fase se hará la evaluación final de programa y se construirán:

- ✓ Las piezas comunicativas en distintos formatos para divulgar el Plan Sectorial de Educación a diferentes actores de la comunidad educativa,
- ✓ El documento de sistematización del acompañamiento de la Cátedra de Paz
- ✓ El informe que dará cuenta de la implementación de los planes de trabajo.

En todo su trabajo Fundación PLAN está comprometida de manera permanente con la prevención de abuso, acoso y explotación sexual, cuenta con las políticas propias relacionadas (Política de prevención de abuso, acoso y explotación sexual- PEAS y Política de Salvaguarda), guías orientadoras y procedimientos para la gestión de casos de sobrevivientes de violencia sexual y basadas en género (VSBG).

5.5 Formación familiar

Fase 1: Preparación y alistamiento

Esta fase se centrará en la creación y preparación de los equipos de trabajo necesarios para implementar el proyecto. Las actividades abarcarán la convocatoria, selección, contratación e inducción de los equipos. Tanto la convocatoria como la selección y contratación se harán a través de la Empresa de Servicios Temporales mediante un riguroso proceso para asegurar la elección de los mejores perfiles.

Fase 2: Elaboración del Plan de trabajo de IED focalizadas

- ✓ Definir el objetivo general, los objetivos específicos y las acciones (tareas) necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, así como los responsables de cada acción, los plazos para su cumplimiento (cronograma del Plan de trabajo) y las métricas necesarias para medir su evolución.
- ✓ Dentro de las acciones se incluirá la realización de sesiones de concertación de con las instituciones educativas focalizadas. Para esto se trabajará con la estrategia de formación familiar establecidos por la SED, Escuela de padres, madres y personas cuidadoras, redes de familias y la integración de una propuesta curricular.
- ✓ Los contenidos que se desarrollaran se describen más abajo.
- ✓ De acuerdo con el cronograma del plan de trabajo para cada IED, se realizarán las sesiones siguiendo las guías metodológicas y cajas de herramienta de Fundación PLAN.

Fase 3: Contenidos de las sesiones

Fundación PLAN, propone implementar la estrategia de formación familiar para acompañar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus trayectorias educativas, como parte de las 68 instituciones educativas oficiales priorizadas.

La estrategia pretende reconocer y fortalecer los conocimientos y competencias de madres, padres y personas cuidadoras, para que, en el desarrollo de sus actividades diarias y en el

marco del proceso de crianza, logren acompañar afectiva, segura y respetuosamente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el curso de su vida y específicamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, al estar en un período escolar.

Los contenidos propuestos, metodologías y periodicidad para desarrollar las actividades, serán validadas con el Comité de Convivencia Escolar. De manera explícita, se propone desarrollar tres encuentros híbridos (presencial o virtual) que favorezcan la participación y los procesos de cambio. A saber,

1. **Redes comunitarias de apoyo,** para promover la participación de las familias en los diferentes espacios institucionales. Esta temática se proyecta como una estrategia que potencia las capacidades familiares, que propenda por la construcción de vínculos colectivos basados en el interés mutuo y la solidaridad, enfatiza el reconocimiento y el ejercicio de los derechos, las rutas de atención internas y externas a la institución educativa para responder a las necesidades de protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

   Se priorizarán dos temáticas adicionales para trabajar con las familias, la priorización de los temas se revisará de manera conjunta con el equipo de la SED y Fundación PLAN.

Fase 3. Monitoreo

Fundación PLAN hará de acuerdo con sus procedimientos el monitoreo de los planes de trabajo de formación familiar. Se han definido como puntos de control para este programa: 1. Terminación del Plan de trabajo, 2. Terminación de sesiones con familias y, 3. implementación de mínimo el 80% de las sesiones concertadas.

Como parte del monitoreo Fundación PLAN evaluará los niveles de conocimientos en la primera y última sesión.

Fase 4. Cierre

En esta fase se construirán: los documentos de reporte de resultados de las sesiones de trabajo con las familias de las IED y las IE.

5.6 Búsqueda activa y atención integral de familias

Fase 1: Preparación y alistamiento

Propuesta de Fase de Conformación de Equipos de Trabajo

Esta fase inicial se centrará en la conformación, y organización de los equipos de trabajo necesario para el proyecto. Las actividades abarcarán la selección de profesionales y la inducción del equipo base.

Actividades de Conformación de Equipos:

Convocatoria y Selección del equipo de trabajo: Realizar la convocatoria a través de la Empresa de Servicios Temporales para recibir candidaturas, seguida de un riguroso proceso de preselección de hojas de vida y entrevistas para asegurar la selección de los profesionales que cumplan con el perfil y experiencia exigida.

Definición del Plan de Acción:
Paralelamente a la conformación del equipo, se elaborará un plan de acción detallado, incluyendo:

1. **Cronograma:** Desarrollar un cronograma que especifique las etapas, acciones y plazos para la implementación de cada fase del proyecto.
2. **Plan de trabajo**: Se elaborará un plan de trabajo que sirva como fundamentación para la implementación de la estrategia. Se diseñará una herramienta que facilite la identificación de las localidades con mayor índice de deserción escolar o con cupos disponibles según los diagnósticos proporcionados por la SED. Esta herramienta será fundamental para iniciar la ejecución de la estrategia de Búsqueda Activa.
3. **Herramientas e Instrumentos:** Diseñar, construir y validar con los equipos técnicos de la SED o con la SED las herramientas e instrumentos necesarios para la ejecución de las actividades, asegurando que estén alineados con los objetivos del convenio.
4. **Preparación de Instrumentos:** Preparar los instrumentos necesarios para la realización de la Búsqueda Activa, proporcionados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).
5. **Diseño de Estrategia de Comunicación:** Diseñar la estrategia de comunicación y divulgación, validar con la Oficina de Prensa de la SED para asegurar una efectiva difusión y para promover la vinculación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desescolarizados. En este sentido se revisará con la SED las acciones que hayan funcionado para replicar o hacer mejoras.

Fase 2: Implementación de la estrategia

1. **Preparación de Instrumentos**

Se iniciará con la preparación de los instrumentos e insumos (Base de datos de las niñas, niños y jóvenes desescolarizados) necesarios para la realización de la Búsqueda Activa, proporcionados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Estos insumos serán fundamentales para realizar un primer ejercicio de identificación de los

territorios a abordar, identificar y caracterizar a la población desescolarizada. Se recopilará información adicional con aliados gubernamentales de la población desescolarizada, para complementar una primera propuesta de georreferenciación para focalizar la población desescolarizada en el distrito.

El ejercicio de articulación con diversas entidades que trabajan con población de primera infancia (ICBF, SDIS. Jardines Infantiles, privados o en convenios) para identificar y caracterizar adecuadamente a la población desescolarizada o que necesita cupo a la IE – Institución Educativa.

Utilizaremos los mecanismos ya diseñados por la Secretaría de Educación del Distrito - SED para ampliar la base de datos con la que ya cuenta dicha Secretaría.

Asimismo, se realizará un ejercicio de articulación con organizaciones de base comunitaria, líderes sociales, entre otros, para tener una focalización concertada con la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, esta articulación facilitará el acercamiento a las poblaciones y a ciertas zonas de la ciudad con difícil acceso.

2. Identificación

Se llevará a cabo un enlace telefónico preliminar con las familias para realizar llamadas de caracterización de la población desescolarizada. Este contacto inicial permitirá recopilar información relevante sobre las condiciones que los llevaron a la desescolarización y las necesidades de los estudiantes que han abandonado el sistema educativo. A través de estas llamadas, se busca establecer un diagnóstico detallado que facilite la implementación de estrategias personalizadas y efectivas para su reintegración escolar.
Además, se identificarán los cupos disponibles en todos los niveles educativos, desglosados por establecimiento y sede, conforme a la información proporcionada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Este proceso permitirá identificar el déficit de cupos (especialmente en zonas deficitarias) y priorizar la asignación de cupos existentes de manera eficiente y equitativa, asegurando que los recursos educativos se distribuyan de acuerdo con las necesidades detectadas.

Durante la caracterización se identificará el déficit de cupos y se procederá a asignar plazas existentes para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en diversas localidades de Bogotá.

Para complementar esta información, se contará con el apoyo de las redes comunitarias, las cuales aportarán datos adicionales y relevantes sobre la población desescolarizada. La colaboración con estas redes permitirá obtener una visión más completa y precisa, garantizando una intervención más efectiva y ajustada a las realidades locales.

3. Priorización de Cupos Disponibles

La actividad de priorización de cupos disponibles implica una serie de pasos estratégicos y colaborativos. Comienza con una propuesta preliminar de priorización de territorios a nivel de localidad, Unidad de planeamiento local (UPL) y barrio. Esta propuesta se desarrolla mediante la socialización de la focalización preliminar con las personas líderes comunitarias, referentes poblacionales y las Direcciones Locales de Educación pertinentes. Durante este proceso, se ajusta la propuesta según el conocimiento territorial y se establece de manera definitiva la priorización de los territorios a abordar. Además, se lleva a cabo un ejercicio de cartografía inicial para mapear claramente la unidad de planeamiento local (UPL) y barrios seleccionados, así como los recorridos previstos. Esta cartografía incluye información crucial sobre servicios sociales, como educación, salud e integración social, junto con puntos de encuentro y presencia policial. Una vez aprobada la focalización de territorios, se realizará un ajuste final del ejercicio cartográfico para la búsqueda activa de los cupos.

4. Georreferenciación y Planificación Territorial

Se realizará la georreferenciación detallada de las sedes educativas para planificar de manera estratégica los alcances territoriales. Este proceso incluirá:

- Revisión y análisis de bases de datos de registros administrativos locales, distritales y nacionales para identificar zonas con mayor población desescolarizada.
- Diseño de rutas de abordaje territorial a nivel de localidad, unidades de planeamiento local (UPL) y barrio.

5. Sistematización de la información

Se creará una matriz para la sistematización de la información relacionada con la gestión de cupos, la cual permitirá:
Cargar y actualizar la información recolectada en campo a través de dispositivos electrónicos y/o desde formatos impresos*: Las personas profesionales podrán utilizar tablets u otros dispositivos electrónicos para ingresar datos en tiempo real, asegurando que la información esté siempre actualizada y disponible para análisis inmediato. Asimismo, en los casos en que sea necesario, se podrá hacer recolección de información a través de formatos físicos.

Realizar seguimiento a la gestión de cupos y la formalización de matrícula: La matriz es la utilizada por SED - Secretaría de Educación del Distrito que permitirá monitorear de cerca todo el proceso, desde la identificación de cupos disponibles hasta la formalización de la matrícula, asegurando que cada paso sea registrado y seguido adecuadamente.

Generar reportes y análisis de datos para la toma de decisiones: La información recolectada y sistematizada permitirá la elaboración de informes detallados y análisis profundos que apoyarán la toma de decisiones informadas y estratégicas.

Descargar la información en formato físico o en una tabla de Excel, según las preferencias de la entidad: Para mayor flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de la SED - Secretaría de Educación del Distrito.

Esta matriz y el sistema de registro garantizarán una gestión eficiente y organizada de la información de la población identificada, optimizando el proceso de gestión de cupos y matrículas.

Adicionalmente, se realizará un análisis contextual para entender las razones por las cuales los estudiantes no asisten a la institución educativa. Este análisis incluirá la identificación de barreras sociales, económicas y familiares que puedan estar influyendo en la desescolarización, permitiendo así diseñar intervenciones más efectivas y adaptadas a las necesidades reales de la población.

Nota: Considerando aspectos de seguridad y logística, en caso de que sea necesario, se contemplará la utilización registro impreso en lugar de la matriz digital para los instrumentos de caracterización, la cual será registrada posteriormente en la herramienta SED - Secretaría de Educación del Distrito.

6. Diseño e Implementación de la Estrategia de Comunicación

Se diseñará una estrategia de comunicación y divulgación que sea transversal a todas las etapas de implementación, la misma tendrá dos líneas de acción: visibilidad de las acciones de implementación del proyecto y sostenibilidad de las metodologías aplicadas a través del diseño de materiales como la caja de herramientas y los diversos documentos solicitados. Lo anterior se realizará de manera articulada a través de campañas de divulgación, afiches, mensajes en emisoras comunitarias, perifoneo y diseño de material visual.

La estrategia de Comunicaciones apoyará la implementación del proyecto y el cumplimiento de objetivos del mismo, en este sentido, se han trazado las siguientes acciones comunicativas y de visibilidad de manera integral, con la finalidad de ser un apoyo importante en la consecución de los objetivos propuestos; cabe resaltar que, con las mismas, se busca abordar todos los canales de visibilidad, proyectando un alto alcance en las acciones:

- Construcción y redacción de cuñas radiales invitando a las familias a vincular a niñas y niños a la escuela, las mismas serán difundidas en radios de cobertura local y comunitaria.

- Diseño e impresión de afiches y folletos para entregar en espacios con la ciudadanía, estrategia puerta a puerta y pegar en instituciones educativas y sitios de interés de las localidades; dicho material tendrá información relevante sobre los beneficios de vincular a niñas y niños en el sistema educativo.

- Pauta en redes sociales con mensajes clave sobre la importancia de vincular al sistema educativo a niñas y niños. Los mensajes se pautarán con especial énfasis en la red sociales Facebook (Meta), focalizados por localidad

- Campaña digital con medio de comunicación y/o influencer para invitar a madres, padres y cuidadoras y cuidadores a vincular a sus hijas e hijos a la escuela

7. Organización de los Equipos de Trabajo

El talento humano contratado se organizará de la siguiente manera:

- **Profesional de Cartografía:** responsable de diseñar y socializar los mapas de abordaje territorial.
- **Supervisores de Gestión Local:** Cada supervisor gestionará un equipo de profesionales de campo, encargados de realizar la búsqueda activa y la gestión de cupos.
- **Unidad Móvil de Atención:** Ubicadas para brindar información y gestionar la asignación de cupos.

8. Ejecución de la Búsqueda Activa y Jornadas Locales.

La fase de búsqueda activa se implementará mediante dos esquemas principales:

- **Recorridos Barriales "Casa a Casa":** En esta modalidad, se llevará a cabo la identificación y caracterización de la población desescolarizada a través de visitas directas a los hogares. Las personas profesionales realizarán entrevistas y recopilarán datos relevantes para entender las razones de la desescolarización y las necesidades específicas de cada estudiante y su familia.

- **Jornadas Locales de Atención a la Comunidad:** Estas jornadas contarán con un equipo dedicado a satisfacer las necesidades de entidades del gobierno distrital, grupos poblacionales, Dirección Local de Educación (DILE) y otros que habitualmente convocan a la SED - Secretaría de Educación del Distrito para ferias de servicios, procesos de identificación de demanda y socialización de oferta.

  Además, se tendrá un equipo disponible que apoye las jornadas de atención que organicen otras entidades. Estas jornadas de atención facilitarán el acceso a información y servicios esenciales, fomentando la reintegración escolar y el bienestar general de la comunidad.

  Estos enfoques integrados y colaborativos garantizarán una respuesta efectiva y comprensiva a la problemática de la desescolarización, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo una educación inclusiva y de calidad para todos**.**

9. Tratamiento y Consolidación de la Información

Se llevará a cabo la recolección, consolidación y verificación de la información obtenida en campo:

- Las personas supervisoras de gestión local revisarán y consolidarán los instrumentos de caracterización.

- La información se cargará en la matriz desarrollada para su seguimiento y análisis.

10. Caracterización de la Población Identificada

A partir de la información recogida, se elaborará un documento general de caracterización de la población desescolarizada, incluyendo categorías sociodemográficas y reportes específicos por localidad y tipo de población. Asimismo, este reporte identificará y explicará las razones por las cuales las niñas, niños, adolescentes y jóvenes están desescolarizados.

En el formato de la matriz se incluye un bloque destinado a explicar por qué niñas, niños, adolescentes y jóvenes no están vinculados al sistema educativo, y se llevará a cabo un informe psicosocial correspondiente.

11. Operación de la Unidad Móvil de Atención

La unidad móvil se utilizará para mejorar los tiempos de respuesta en la gestión de cupos y brindar atención integral a las familias. El cronograma de puntos de ubicación será coordinado con la SED - Secretaría de Educación del Distrito para garantizar una cobertura eficiente.

Esta propuesta técnica garantiza un abordaje integral y coordinado para la búsqueda activa y gestión de la cobertura educativa, asegurando la identificación y atención de la población desescolarizada de Bogotá.

Fase 3: Acceso y la Permanencia Educativa

Esta fase se centra en la asignación de cupos escolares y la formalización de la matrícula de la población desescolarizada previamente identificada. A continuación, se detallan las acciones mínimas necesarias:

1. **Coordinación con Direcciones Locales**:

   - Gestionar y seguir acciones para identificar territorios con oferta educativa y priorizar aquellos con necesidades específicas de población vulnerable (e.g., Caja de Vivienda Popular, Vivienda de Interés Prioritaria, zonas de riesgo, organizaciones comunitarias y barriales).

2. **Colaboración con Profesionales de Sistemas de Información**:

   - Definir acuerdos sobre los procesos de asignación de cupos en diversas instituciones educativas distritales (IED), incluyendo modalidades como primera infancia y educación básica y media.
   - Coordinar con rectorías y secretarias académicas de las instituciones educativas distritales - IED para confirmar la oferta educativa y organizar jornadas de atención a familias para la formalización de la matrícula.

3. **Seguimiento a la Formalización de la Matrícula**:

    - Realizar seguimiento a las familias de las y los estudiantes para confirmar la asignación de cupos escolares y detectar necesidades específicas de acompañamiento.
    - Organizar jornadas especiales de atención a familias en colaboración con las instituciones educativas distritales - IED para facilitar la formalización de la matrícula.
    -

4. **Convocatoria e Información**:

    - Convocar a las y los acudientes y proporcionar información sobre las acciones de apoyo a la matrícula durante las jornadas de atención.

5. **Sistematización y Seguimiento**:

    - Documentar todas las gestiones relacionadas con la formalización de la matrícula, instituciones educativas distritales - IED. Registrar estas gestiones en un aplicativo para mantener un registro claro y detallado de los acompañamientos realizados y los resultados obtenidos.

6. **Programa de Movilidad Escolar**:

    - Verificar que los niñas, niños, adolescentes y jóvenes cumplan con las condiciones de movilidad escolar, de acuerdo a la oferta que tenga la SED - Secretaría de Educación del Distrito; se le explicará a la población de dicho recurso.

7. **Formación del Proceso de Matrícula**:

    - **Atención a la Ciudadanía**: Organizar jornadas de servicios locales, jornadas de matrícula y jornadas masivas en diferentes escenarios para la vinculación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desescolarizados.
    - **Gestión de Cobertura Educativa**: Tener en cuenta la normatividad existente, como la Resolución de matrícula para el período 2024-2025.
    - **Articulación con Direcciones Locales de Educación e IED**: Realizar coordinación con las entidades locales y distritales para identificar la oferta y la demanda de los cupos escolares.

Fase 4: Cierre

Con la herramienta de la SED - Secretaría de Educación del Distrito se realizará el cruce para evidenciar cuantas niñas, niños, jóvenes y adolescentes identificados se hayan matriculado

Realizar un informe final y recomendaciones y lecciones aprendidas.

Esta propuesta busca asegurar un proceso de matrícula eficiente y efectivo, facilitando el acceso a la educación en la población desescolarizada y vulnerable, y garantizando un

acompañamiento continuo y adaptado a las necesidades específicas de cada caso. Se establecerán indicadores de gestión para monitorear el progreso de cada una de las fases de la búsqueda activa junto con la SED - Secretaría de Educación del Distrito.

Se realizará una caracterización que dé cuenta de los motivos por los cuales las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no acceden a las IE – Instituciones Educativas

6 VALORES AGREGADOS

6.1 Enfoque Transformador de Género

El enfoque transformador de género se centra en abordar las causas profundas de la desigualdad y la exclusión de género y en remodelar las relaciones desiguales de género y poder para hacer realidad los derechos de las niñas y la igualdad entre todas las niñas, niños, jóvenes y personas adultas, independientemente de su género u otras identidades.

Nuestro enfoque en esta propuesta motiva a una reflexión crítica, cuestionamiento y desafío de las normas de género. Además, desafía la distribución de los recursos y roles basado en el género de la persona. Aborda las barreras que enfrentan las niñas y las mujeres, y cumple con sus necesidades específicas. El enfoque transformador de género implica una labor en los diferentes niveles (individuo, familia, comunidad educativa) entre otros a lo largo del ciclo de vida de la persona. Implica escuchar activamente y mantener una articulación permanente con titulares de poder, niñas, niños, mujeres, hombres y personas con otras identidades de género.

El Marcador Transformador de Género (MTG) es una parte clave de este enfoque y garantiza una mayor alineación con la Teoría Global del Cambio y otros compromisos que han emanado de la estrategia global de PLAN. Como tal el MTG es una herramienta que ayuda a revisar la medida en que los programas y proyectos contribuyen al cambio transformador e inclusivo de género. Además, la aplicación de este marcador nos muestra el grado de transformación de género y de inclusión de un proyecto.

Este Marcador también pretende ser una guía de gestión de proyectos y una herramienta de diagnóstico para identificar las áreas que podemos reforzar para aumentar el potencial de un proyecto y contribuir a un cambio transformador de género, cuando sea factible.

6.2 Visibilización del Embarazo Infantil Forzado

Como parte del compromiso de fundación PLAN con la promoción de los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas, se han identificado diversas situaciones que deben ser corregidas a través de una transformación económica, política, social y cultural; dentro de estas se ha definido como punto central de trabajo el Embarazo Infantil Forzado (EIF) en Colombia.

Se entiende por EIF aquel embarazo que ocurre en niñas entre los 10 y 14 años como producto de un delito grave de abuso sexual. Legalmente, en Colombia se considera que todos los actos sexuales con niñas menores de 14 años son violencia sexual. El EIF es una problemática compleja de alto impacto que se puede evidenciar en diferentes esferas vitales: individual, familiar, social, cultural y económica. También tiene un impacto en el desarrollo del país, pues limita la capacidad de las niñas de participar plenamente en la sociedad, de desarrollar todo su potencial y lo más importante es que se truncan sus proyectos de vida.

Estos embarazos en la vida de las niñas pueden generar riesgos para su salud y la de la persona por nacer por la mayor frecuencia de complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio, que incluyen hasta la muerte. Genera efectos sobre la salud mental debido a que la niñez es un periodo marcado por profundos cambios biológicos y psicosociales que se ven afectados por la gestación y la maternidad forzada. Igualmente, las niñas embarazadas deben interrumpir sus estudios y al no asistir al colegio, quedan rezagadas frente al resto de sus compañeras/os, lo que afecta su ingreso a la educación superior o su inserción al mercado laboral.

Por lo expuesto, desde Fundación PLAN se trabaja por visibilizar esta problemática en Colombia, por eso se ha definido como el objetivo principal de la Estrategia de Influencia, además de que se incorporan acciones e información sobre esta temática en el país en todas las comunicaciones, programas, proyectos, investigaciones, asesorías y demás actividades que se realizan.

7. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

- Coordinación General

La coordinación general del proyecto tiene a su cargo garantizar la implementación idónea y oportuna del convenio teniendo en cuenta el alcance del mismo, en el tiempo esperado y con la ejecución presupuestal establecida. De esta forma, será la persona encargada de liderar aspectos técnicos, administrativos, financieros y operativos.
Adicionalmente, la coordinación es la encargada de la interlocución, contacto permanente y rendición de cuentas con la Secretaria de Educación Distrital. Asimismo, la coordinación participará en mesas locales, reuniones oficiales, y representará la organización en los espacios de discusión a los cuales sea delegada por la presidencia de Fundación PLAN.

- Asesoría Técnica:

Se requiere la contratación de una persona asesora en género para desarrollar el proceso de transversalización del enfoque transformador de género en el componente de Educación Integral de la Sexualidad en instituciones privadas, facilitando los espacios de sensibilización con las familias de la comunidad educativa según las temáticas que se acuerden en cada plan acción por IE. Prestar apoyo a la realización de las sesiones dispuestas para las familias y apoyar el monitoreo y evaluación.

Para los componentes de Formación Familiar y Construcción de Ciudadanía, se requiere que la persona asesora desarrolle junto con el equipo de implementación del proyecto las actividades propuestas incorporando el Enfoque transformador de Género, socializando las rutas para la protección de todas las formas de violencia, en las diferentes sesiones y planes de acción que se realizaran con la comunidad educativa y actores relevantes sobre los temas acordados. Además de apoyar técnicamente el proceso de monitoreo y evaluación garantizando la incorporación del enfoque.

Este profesional garantizará que todas las actividades se realicen conforme a los lineamientos de la SED y se mantengan los enfoques establecidos en todas las intervenciones desarrolladas en el marco del convenio.

- Profesional Financiero:

Garantizar que el presupuesto establecido por cada fuente del proyecto esté disponible en el sistema contable de Fundación Plan para realizar el control anticipado de presupuesto; vigilar los procesos de contratación y compras para asegurar el cumplimiento de las políticas internas de Fundación Plan y la legislación contable y tributaria; asegurar que los gastos asignados al convenio correspondan a lo aprobado por las entidades; realizar el seguimiento de los anticipos a empleados, participantes y giros a beneficiarios para que cumplan con los requisitos y se legalicen en los tiempos y soportes necesarios; elaborar los informes financieros del convenio, presentarlos y analizar las variaciones de ejecución para establecer acciones en la proyección de gastos; asegurar que todos los gastos en los informes financieros tengan el sustento adecuado en cuanto al proceso de contratación, evidencias de facturas y soportes financieros aceptados por las autoridades

fiscales, evidencias de registro contable y de pago; seguir y controlar las cuentas bancarias exclusivas del convenio, asegurando que los pagos se ajusten al presupuesto por cada fuente; asegurar que el personal asignado al convenio esté contabilizado en los tiempos y porcentajes establecidos; distribuir los gastos administrativos indirectos del convenio; seguir los desembolsos del convenio en cada una de sus fuentes; y realizar el flujo de caja del convenio y su proyección por cada fuente y cuenta bancaria.

- Profesional líder de Comunicaciones

Un profesional de comunicaciones transversal a todo el proyecto juega un papel crucial en asegurar que los mensajes clave se comuniquen de manera efectiva a todas las partes interesadas. Sus funciones incluyen liderar el diseño de la estrategia de comunicación para apoyar los objetivos del proyecto, en conjunto con el equipo implementador y el equipo base de Fundación PLAN; coordinar y gestionar contenido relevante y atractivo que refleje los avances del proyecto, en colaboración con el profesional de diseño y el profesional audiovisual; buscar las aprobaciones de contenidos de las piezas comunicativas y de visibilidad del proyecto tanto de donantes como de Fundación PLAN; gestionar relaciones con medios de comunicación para visibilizar las acciones del proyecto; construir e implementar el plan de trabajo para la estrategia comunicativa del componente de Búsqueda Activa, incluyendo la ejecución presupuestal; proteger y promover la reputación del proyecto y de las organizaciones implementadoras, cumpliendo con los manuales de marca de Fundación PLAN y del donante; y evaluar la efectividad de las actividades de comunicación, reportando los resultados al donante.

- Profesional de M&E

Este personal es crucial porque cumple funciones esenciales tales como contribuir en la construcción de instrumentos y herramientas para la recolección de información cuantitativa y cualitativa, monitoreo y evaluación; definir indicadores de resultado que permitan medir el formación de habilidades socioemocionales, de convivencia y salud mental de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de las actividades del proyecto; brindar información oportuna y precisa sobre los procesos de Monitoreo y Evaluación acordados con la gerencia del proyecto; movilizar procesos de aprendizaje organizacional, identificando buenas prácticas y lecciones aprendidas como parte del monitoreo y evaluación del proyecto, y favorecer la apropiación e implementación de estas; además de realizar otras tareas requeridas en el marco del convenio.

- Analista de proyecto

La persona que desarrolle el trabajo como analista de proyecto está encargada de brindar el soporte administrativo y financiero de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. De esta forma, es quien mantiene la interlocución con las áreas de soporte de la organización, como compras, administrativa, financiera y jurídica.
Es la persona encargada de la gestión administrativa del proyecto y apoyo en el proceso de adquisición de bienes y servicios y la consolidación de informes técnicos y financieros, verificando que los soportes sean congruentes. De igual manera actúa como punto focal de gestión de calidad para cumplir con todos los procedimientos del sistema y requerimientos de control interno que respondan a la certificación de ISO 9001

Equipo base

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Coordinación General	Profesional con formación en ciencias sociales o humanas, ciencias de la educación o ciencias aplicadas, derecho, ciencias políticas, economía, ingeniería industrial, administración, contaduría y afines Posgrado: Especialización o maestría en áreas de ciencias sociales o ciencias de la educación o ciencias humanas, o aplicadas	mínimo 7 años de experiencia en gerencia y/o dirección y/o de programas y/o procesos y/o proyectos y/o estrategias educativas y/o con comunidades educativas gerencia y/o dirección de proyectos sociales	Asegurar la correcta implementación de las acciones y procesos derivados de cada uno de los componentes del convenio. Ser el enlace de comunicación formal entre la SED y PLAN. Asistir a las mesas técnicas del convenio con la información actualizada y suficiente correspondiente a la operación del convenio. Coordinar y hacer seguimiento, junto con el equipo del proyecto, a los desarrollos metodológicos, logísticos y financieros que se requieran para la adecuada implementación del proceso. Dirigir y orientar la labor de los coordinadores operativos, dando cuenta de sus labores para efectos de la correcta ejecución del convenio. Realizar el cronograma de trabajo que incluye actividades, productos y pagos. Monitorear el archivo de la información proveniente de listados de asistencia, actas de reuniones, informes, y demás instrumentos destinados para el desarrollo el convenio. Liderar los procesos de selección, contratación e inducción del equipo de trabajo. Entregar la información que requiera la SED durante la implementación del proceso. Proveer todos los insumos, informes y productos requeridos para el cierre del convenio.	1 persona 100%
Asesoría Técnica del Convenio	Título profesional universitario correspondiente a las funciones a ejercer. Título de posgrado en	6 años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	Asesorar en la toma de decisiones a las Direcciones, Lideres de Área y Gerencias, para la garantía de la implementación	1 persona 100%

	áreas relacionadas con las funciones a ejercer	Experiencia relacionada con políticas de niñez y adolescencia, derechos humanos, desarrollo comunitario, género, diversidad sexual o influencia	adecuada de las políticas y lineamientos organizacionales. Participar activamente en todo el ciclo de proyecto: Diseño, implementación, monitoreo y evaluación. Establecer y mantener relaciones y alianzas con organizaciones, instituciones y personas en el nivel nacional e internacional (OG, ONG, Cooperación Internacional y Agencias Multilaterales) relacionadas con su área de especialidad. Asesorar y brindar los lineamientos estratégicos de la organización en el área asignada. Elaborar, documentos que sean de interés para la organización y que contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento en los temas de influencia definidos. Realizar actividades de incidencia y abogacía, relacionados con su área específica de intervención, bajo el enfoque de los derechos de niñas y niños, la igualdad de género y la inclusión. Desarrollar acciones y estrategias para el formación de la capacidad técnica de los equipos locales y nacionales en su área de especialidad. Emitir opiniones técnicas sobre los temas relevantes del convenio cuando sea necesario. Asesorar en la producción de contenidos relacionados con su especialidad, garantizando el enfoque de derechos, la igualdad de género, la diversidad sexual y la inclusión. Análisis de contexto en la promoción y garantía de la protección integral de los derechos de la niñez y la juventud. Análisis de brechas en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las niñas, las adolescentes y las	

			jóvenes y/o en áreas específicas según sea el tema requerido. Diseño de proyectos integrales que promuevan los derechos de la niñez, la igualdad de género y la inclusión. Manejo de grupos y capacitación en los temas de su experticia. Desarrollo y adaptar metodologías de capacitación y de intervención para distintos públicos. Fortalecer las capacidades técnicas en los equipos programáticos y de implementación. Construcción de conocimiento con personas de entidades del orden nacional, local.	
Profesional Financiero	Profesional en disciplinas relacionadas con gestión financiera. Contaduría, Economista, Ingeniería Industrial, Ingeniería financiera	Mínimo 1 año de experiencia relacionada o laboral como analista financiero de proyectos con el sector público, preferiblemente en el sector educativo o con organizaciones de atención integral para niños, niñas, adolescentes, jóvenes o familias.	Desarrollar las acciones financieras inherentes relacionadas aldesarrollo del proyecto. Apoyar la organización de la documentación financiera requerida para evidenciar la ejecución del presupuesto del proyecto. Procesar información relacionada con la gestión del área, en las herramientas que se destinen para tal fin. Elaborar informes y reportes en los formatos establecidos para tal fin y en la periodicidad requerida. Las demás que se requieran en el marco del convenio.	1 persona 100%
Profesional líder de Comunicaciones	Título profesional universitario correspondiente a las funciones a ejercer.	1 año de experiencia en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	Diseñar la estrategia de comunicación que apoye en el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Producir y gestionar contenido relevante y atractivo que dé cuenta de los avances del proyecto. Gestionar relaciones con medios de comunicación para visibilizar las acciones del proyecto. Proteger y promover la reputación del proyecto y de las organizaciones implementadoras. Evaluar la efectividad de las actividades de	1 persona 100%

			comunicación y reportar los resultados al donante	
Profesional M&E	Título profesional en carreras administrativas, contables, económicas, y sociales. Ingeniería Industrial y o afines. La carrera será correspondiente a las funciones a ejercer.	1 año de experiencia profesional relacionada en sistematización de proyectos sociales	Contribuir en la construcción de instrumentos y herramientas de recolección de información cuantitativa y cualitativa, monitoreo y evaluación. Brindar la información de forma oportuna y precisa sobre los procesos de Monitoreo y Evaluación acordados con la gerencia del proyecto. Movilizar procesos de aprendizaje organizacional donde se identifiquen buenas prácticas y lecciones aprendidas como parte del monitoreo y evaluación del proyecto y favorecer la apropiación e implementación de estas. Las demás que se requieran en el marco del convenio	1 persona 100%
Analista de Proyecto	Tecnólogos o estudiantes de programas profesionales universitarios (sexto semestre en adelante) en áreas de administración, economía y contaduría, ciencias sociales y humanas, ingenierías o afines a las funciones del cargo	2 años de experiencia laboral en cargos similares	Brindar el soporte administrativo y financiero de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Realizar el seguimiento, monitoreo, gestión y control del presupuesto del proyecto. Apoyar a la gerencia de proyecto en la elaboración y gestión del plan detallado de implementación del proyecto. Cumplir con el procedimiento de Implementación y Cierre de Proyectos para asegurar los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad. Realizar la revisión de legalizaciones (gastos de viaje y actividades) ejecutadas en el marco del proyecto. Realizar la gestión administrativa del proyecto y apoyo en el proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por el proyecto en articulación directa con el área administrativa. Realizar la revisión y consolidación de informes técnicos de los proyectos verificando que los soportes sean	1 persona 100%

			congruentes con el Informe. Llevar a cabo el manejo de la papelería y demás recursos logísticos requeridos en el proyecto. Prestar el apoyo en la gestión del cierre de las No conformidades de proyectos y/o del área. Participar en los comités de proyectos, llevar la lista de asistencia, levantar el acta y hacer seguimiento al cumplimiento a los compromisos suscritos.	

Perfiles Componente Convivencia Escolar y Salud Mental

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Líder del componente de formación socioemocional	Pregrado en administración de empresas, pedagogía, psicología o carreras relacionadas con gestión de proyectos educativos.	Experiencia profesional mínimo 4 años experiencia especifica en proyectos de aprendizaje virtual, gestión de proyectos educativos, educación socioemocional/ character education, evaluación y gestión del conocimiento y/o experiencia como educadores o gestores de proyectos relacionados con educación	Coordinar y monitorear la operación del programa para asegurar el cumplimiento de los resultados esperados del proyecto. Asegurar la recolección, análisis y reporte de datos relacionados con el plan de monitoreo y evaluación del proyecto por medio de supervisión de los profesionales de monitoreo y evaluación. Supervisar los procesos de control de calidad pedagógica y técnica. Cuidar la eficiencia operativa y financiera del proyecto por medio del monitoreo de la operación y ejecución presupuestal Supervisar el proceso de formación y ejecución de actividades en territorio de los edumotivadores encargados del acompañamiento en territorio. Contribuir a la sistematización de procesos y procedimientos necesarios para el funcionamiento efectivo y eficiente de los programas. Elaborar y revisar documentos asociados con los entregables e informes. Ejecutar las demás actividades definidas y aceptadas por las partes en el plan de trabajo documento que hace parte integral de	1 persona 100%

			este contrato, incluyendo la entrega de productos adicionales. Acompañar el desarrollo profesional y fomentar el bienestar de su equipo a cargo a través de la supervisión e identificación de necesidades de formación.	
Edumotivador(a) de PRIMED y Edumoción	Psicólogo, pedagogo, profesional en ciencias sociales, humanidades o carreras relacionadas.	4 años experiencia profesional general, y/o con instituciones educativas y el desarrollo profesional de adultos y equipos de liderazgo	Coordinar a los asesores, asegurando la calidad del trabajo basado en las metodologías Ejecutar el plan operativo y el currículo del programa a cargo incluyendo la realización de talleres, asesorías y seguimiento. Apoyar en la gestión de aspectos operativos y pedagógicos del proyecto. Sistematizar información operativa y programática en aras de gestionar el conocimiento. Proveer insumos para la elaboración de informes sobre los avances y resultados del proyecto. Recolectar y sistematizar datos de los colegios de acuerdo con el plan de monitoreo y evaluación del proyecto. Participar en espacios de fortalecimiento técnico para contribuir con la calidad pedagógica y operativa de las iniciativas y proyectos asignados. Hacer seguimiento al avance de los participantes, haciendo un acompañamiento pedagógico y operativo de calidad.	5 personas 100%
Profesional de evaluación y medición	Pregrado en Estadística, Ciencias Sociales, Educación o áreas afines.	Experiencia profesional de 4 años, 2 de ellos experiencia especifica en el procesamiento y análisis de datos utilizando herramientas estadísticas.	Construir los planes de monitoreo y evaluación de cada uno de los proyectos en etapa inicial, asegurando el adecuado alistamiento de herramientas de recolección y la capacitación de los equipos para su ejecución. Hacer seguimiento al reporte de los equipos de proyectos, el adecuado uso de las herramientas de monitoreo y evaluación y el cumplimiento del cronograma establecido en los planes de	1 persona 100%

			evaluación, medición y monitoreo. Procesar y analizar la información recolectada por medio de herramientas estadísticas, según las necesidades de cada proyecto. Construir herramientas de recolección y visualización de información, que respondan a las necesidades de monitoreo y reporte de cada proyecto, a nivel cualitativo y cuantitativo. Elaborar reportes de monitoreo y evaluación de proyectos a partir de los resultados del análisis de los datos.	
Asistente Administrativo	Título técnico, tecnológica o universitario en Administración, Gestión Empresarial, o áreas afines.	Experiencia 3 años general y 2 años en experiencia especifica en posiciones similares, preferiblemente en el sector educativo o servicios.	Apoyar las labores operativas, garantizando el cumplimiento de compromisos y plazos establecidos internamente para cada uno de los procesos Gestionar los asuntos administrativos y logísticos requeridos por la organización en términos de cotizaciones, compras, envíos, seguimiento a proveedores y requerimientos del equipo en general. Apoyar la gestión documental del área de sostenibilidad organizacional, con el fin de asegurar la gestión del conocimiento. Apoyar en la gestión logística de actividades y eventos de tipo presencial o virtual, facilitando el acceso y la disposición de los recursos requeridos para el desarrollo de estos.	1 persona 100%
Gestor de cambio	Título de formación técnica, profesional o tecnológica en áreas de administración, ciencias sociales y humanase ingenierías	1 año de experiencia laboral en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	Articular el componente de salud mental y con las coordinaciones técnicas. Apoyar a la gestión, y acompañamiento de articulación del componente Escolar y Salud Mental Llevar registros de participantes en las actividades realizadas, que puedan ser cargados en los sistemas de Monitoreo y evaluación. Apoyar en la aplicación de instrumentos para generar la base de datos dentro de las	1 persona 100%

			comunidades del proyecto asignado. Recolectar y organizar toda la información generada del proyecto Definir acciones en el marco de los procesos y proyectos bajo los cuales se asegure el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Salvaguardia a la Niñez.	
Asesoría socioemocional y salud mental	Título profesional universitario en ciencias de la salud, ciencias sociales y / o afines. Título de especialista en áreas relacionadas con las funciones por ejercer	72 meses de experiencia profesional relacionada con atención, diagnóstico en bienestar infantil y la garantía de sus derechos y/ o proyectos de investigación en temas afines.	Asesoría en la toma de decisiones de acuerdo con las políticas y lineamientos organizacionales relacionados con el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Participar activamente en todo el ciclo de proyecto: diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas enfocados en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Asesorar y brindar lineamientos estratégicos en el en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos Elaborar documentos de interés para la ejecución del proyecto, que contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Realizar actividades de incidencia y abogacía, relacionadas con en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Desarrollar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos locales en el ámbito del bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Asesorar en la producción de contenidos relacionados con en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos	3 personas 100%
Coordinación de la Estrategia OCE	Título profesional universitario en ciencias de la salud, ciencias sociales y / o afines.	72 meses de experiencia profesional en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	Coordinacion para la toma de decisiones de acuerdo con las políticas y lineamientos organizacionales	1 persona 100%

	Título de especialista y/o master en áreas relacionadas con las funciones a ejercer	Experiencia relacionada con atención, diagnóstico en salud sexual y reproductiva y/ o proyectos de investigación en temas afines.	relacionados con el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Coordinar y Participar activamente en todo el ciclo de proyecto: diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas enfocados en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Coordinar y brindar lineamientos estratégicos en el en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos Gestionar la elaboración de documentos de interés para la ejecución del proyecto, que contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Realizar actividades de incidencia y abogacía, relacionadas con en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Desarrollar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos locales en el ámbito del bienestar infantil y la garantía de sus derechos.	

Perfiles Componente Educación integral de la sexualidad, construcción de la ciudadanía, fortalecimiento familiar, educación integral de la sexualidad en IE

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Coordinadores de la estrategia	Profesional con formación en ciencias sociales o humanas, ciencias de la educación o ciencias aplicadas, derecho, ciencias políticas, economía, ingeniería industrial, administración, contaduría y afines	mínimo 3 años de experiencia en coordinación de procesos y/o proyectos y/o estrategias educativas y/o con comunidades educativas y/o de proyectos sociales	Desarrollar planes estratégicos para la implementación de la educación integral de la sexualidad, la Construcción de ciudadanía en las instituciones educativas y el fortalecimiento familiar. Coordinar la ejecución de proyectos, asegurando el cumplimiento de los objetivos específicos y la alineación con las políticas educativas locales y nacionales.	3 personas 100%

			Facilitar procesos de capacitación y desarrollo profesional para fortalecer las capacidades del personal docente y los equipos de apoyo. – Establecer y mantener relaciones efectivas con Instituciones educativas, organismos gubernamentales, ONGs y otros socios estratégicos. Comunicar de manera efectiva los avances, resultados y desafíos de los proyectos a todas las partes interesadas, asegurando transparencia y colaboración. Desarrollar propuestas de proyectos, informes y documentos técnicos para apoyar la obtención de fondos y la rendición de cuentas. Promover la educación integral de la Sexualidad, la Construcción de ciudadanía y el fortalecimiento familiar a través de campañas de Sensibilización y participación comunitaria. Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad dentro de las comunidades educativas y más amplias, promoviendo relaciones equitativas de género y el ejercicio pleno de derechos. Adaptar las estrategias y metodologías a las realidades locales, Considerando las particularidades culturales, sociales y económicas de las comunidades atendidas. Fomentar la innovación educativa y la mejora continua mediante la implementación de prácticas basadas en evidencia y el aprendizaje adaptativo	
Profesionales de territorio	Profesionales de las ciencias sociales y afines.	1 año de experiencia profesional en proyectos sociales.	Elaborar y coordinar un plan de trabajo detallado con las 68 Instituciones Educativas Distritales (IED), incluyendo fases, actividades y recursos necesarios.	80 personas 100%

			Documentar y desarrollar estrategias de comunicación digital dirigidas a fortalecer las relaciones familiares y facilitar la participación activa en las actividades educativas. Diseñar y facilitar herramientas pedagógicas y metodológicas para acompañar a las familias, promoviendo su participación en decisiones educativas y fortaleciendo el tejido social comunitario. género. Elaborar documentos de interés para la ejecución del proyecto, que contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento en temas de derechos sexuales y reproductivos. Realizar actividades de incidencia y abogacía, relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, bajo el enfoque de igualdad de género e inclusión. Desarrollar acciones y estrategias para el formación de la capacidad técnica de los equipos locales en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos. Asesorar en la producción de contenidos relacionados con derechos sexuales y reproductivos, garantizando el enfoque de derechos, igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.	
Profesional Diseñador gráfico (1)	Título Profesional en diseño gráfico	1 año de experiencia profesional en elementos gráficos y metodológicos	Investigar y comprenderlas Necesidades del proyecto con la finalidad de identificar herramientas ideales para la Caja de Herramientas Diseñar junto con el equipo del proyecto, la apuesta gráfica de la caja de Herramientas y sus componentes Diseñar junto con el equipo del proyecto, el manual del usuario y los respectivos tutoriales para la caja de herramientas	1 persona 100%

			Pilotear la caja de herramientas con el equipo del proyecto para identificar posibles mejoras de los elementos gráficos y metodológicos	
Profesional líder de Comunicaciones (audiovisual)	Título profesional universitario correspondiente a las funciones a ejercer.	2 años de experiencia en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	Realizar las estrategias de comunicación del componente que apoyen el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Producir y gestionar contenido relevante y atractivo que refleje los avances del proyecto. Gestionar relaciones con medios de comunicación para visibilizar las acciones del componente. Proteger y promover la reputación del proyecto y de las organizaciones implementadoras. Evaluar la efectividad de las actividades de comunicación y reportar los resultados al donante. Crear y editar contenido audiovisual, incluyendo video y presentaciones multimedia, para comunicar de manera efectiva los logros y actividades del proyecto. Coordinar la producción de materiales audiovisuales con el equipo del convenio para asegurar la calidad y coherencia en todos los soportes de comunicación.	1 persona 100%

Perfiles Búsqueda Activa y atención a las familias

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Coordinador Técnico Estrategia de Búsqueda Activa	Licenciados en Educación y/o profesional en Ciencias Sociales y Humanas con posgrado (opcional) en áreas afines a Ciencias de la Educación.	Mínimo tres (3) años de experiencia en coordinación de proyectos sociales, de educación y/o comunitarios en el Distrito y/o proyectos sociales	Liderar la ejecución del plan operativo del convenio, gestionando su cumplimiento y la línea técnica del mismo. Diseñar e implementar el proceso de formación de los equipos de trabajo, acorde con las diferentes fases del Convenio. Servir como enlace entre la SED y PLAN para la articulación de acciones en el marco del convenio.	1 persona 100%

			Liderar el proceso de selección de los equipos de trabajo en asocio con la SED, y coordinar el mismo durante la ejecución del Convenio. Brindar línea técnica frente a la aplicación de los instrumentos y herramientas (encuestas, geo-referenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento) en los diferentes componentes del Convenio. Realizar las actividades socialización del Convenio en los territorios y liderar las acciones de articulación necesarias para la correcta ejecución del Convenio. Coordinar y diseñar conjuntamente con la Secretaría de Educación Distrital la convocatoria, preparación e implementación logística y técnica de las actividades territoriales que se establezcan. Participar en los comités técnicos del convenio. Elaborar conjuntamente con la Coordinación Técnica del convenio, los informes técnicos y operativos del convenio.	
Profesional de Apoyo a la Coordinación	Profesionales en áreas relacionadas con las ciencias sociales, humanas o educación y/o profesionales de otras áreas, con conocimientos del sistema educativo oficial	Mínimo dos (2) años de profesional con experiencia en Coordinación o Supervisión de Proyectos de trabajo comunitario o educativo con poblaciones vulnerables y/o proyectos sociales	Apoyar la ejecución de las acciones establecidas en el plan de trabajo del Convenio de Asociación delegadas por la Coordinación Técnica y Operativa. Brindar apoyo para el diseño e implementación del proceso de formación de los equipos de trabajo. Orientar, revisar y ajustarlos instrumentos y herramientas diseñados por el equipo de información Coordinar con la profesional referente de la Secretaría de Educación Distrital la implementación de acciones territoriales y diferenciales. Participar en las actividades de Socialización del	1 persona 100%

			convenio en los territorios. Brindar asesoría técnica a los equipos de trabajo sobre las diferentes acciones a desarrollar en el marco del Convenio. Articular entre el equipo de supervisores de la gestión local y el equipo de información, la entrega, crítica, monitoreo y seguimiento de la información producida por el convenio. Brindar acompañamiento y realizar el seguimiento a los profesionales de análisis de información y pedagogos. Brindar apoyo en las estrategias y acciones de acompañamiento a Instituciones educativas en Estrategias de permanencia. Apoyar la elaboración de los informes técnicos y operativos conjuntamente con la Coordinación del convenio.	
Profesional de gestión de la territorialización	Profesional en geografía y áreas afines con conocimiento en Sistemas de Información Geográfica – SIG	Dos (2) años de experiencia en el análisis y producción de cartografías sociales.	Apoyar el proceso de focalización de territorios a abordar en el marco del Convenio de Asociación, principalmente en la fase de búsqueda activa territorial “casa a casa”. Apoyar el reconocimiento de Territorios y de levantamiento de información para las cartografías sociales previo y posteriormente al abordaje de los territorios en el marco del Convenio de Asociación. Realizar el levantamiento cartográfico a través de Sistemas de Información Geográfico de los recorridos y acciones territoriales, con sus respectivos resultados. Apoyar las acciones territoriales del Convenio. Apoyar la producción de informes y caracterización del Convenio de Asociación desde el enfoque de análisis territorial.	1 persona 100%

Profesional de Supervisión de Gestión Local	Profesionales en áreas relacionadas con las ciencias sociales, humanas o educación y/o administrativa	2 años en procesos de asistencia técnica y asesoría a Equipos de trabajo, en temas relacionados al trabajo comunitario con poblaciones vulnerables, salud y/o educación a nivel Distrital.	Diseñar e implementar un plan para la supervisión local, que contemple asesoría técnica y logística, de acciones de acceso y permanencia escolar de niños, niñas, jóvenes y adultos por fuera del sistema educativo. Liderar en las diferentes localidades del Distrito las Acciones a implementar en el marco del Convenio, de acuerdo con el plan de trabajo. Supervisar y asesorar al equipo de Profesionales de campo que implementan las acciones, principalmente en la fase búsqueda territorial “casa a casa” y jornadas locales de atención. Asesorar y supervisar la aplicación de los Instrumentos y Herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento) de los profesionales de campo. De igual forma, apoyar la consolidación de la información recogida en campo. Realizar el seguimiento, supervisión y asesoría a los equipos de trabajo, delos protocolos de atención al ciudadano en las direcciones locales de educación(DLES), búsqueda territorial y diferentes esquemas de atención que se implementen. Realizar conjuntamente con el equipo de Profesionales de campo, el seguimiento a la formalización de la matrícula escolar de los beneficiarios del proyecto.	4 personas 100%

Profesional Análisis de Bases de Datos	Profesional en economía, ingeniería industrial, estadística y/o áreas afines	Un (1) año de experiencia en análisis de Información y manejo de bases de datos en proyectos sociales.	Realizar la Organización y sistematización (digital y física), de la información derivada de las acciones que realiza el convenio, según las orientaciones de la coordinación. Realizar la crítica de la información y sistematizar los resultados poblacionales durante el desarrollo de los diferentes componentes del convenio, en forma digital y física. Sistematizar y apoyar de ser necesario, la aplicación de los Instrumentos y herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento). Entregar según las orientaciones de la coordinación del convenio, la información de los beneficiarios, tabulada, organizada y archivada en formato físico y digital (bases de datos). Apoyar el análisis de la información generada en el marco del Convenio para los diferentes informes y reportes de los diferentes componentes del Convenio. Incluida la caracterización sociodemográfica de la población identificada.	2 personas 100%
Profesionales de Campo	Profesionales de las ciencias sociales, humanas y / o afines.	2 años de Experiencia en proyectos sociales	Realizar acciones de acceso y permanencia al sistema educativo, orientadas a difundir el derecho a la educación, a población definida por la SED y el PLAN en los diferentes esquemas de atención en el marco del Convenio de Asociación. Apoyar la identificación y caracterización de la población desescolarizada, a través de la estrategia de Búsqueda Activa territorial en los recorridos barriales y jornadas locales de atención. Realizar el acompañamiento y seguimiento al acceso y permanencia de la población beneficiaria.	68 personas 100%

			-Realizar la atención a familias en los espacios definidos por el convenio. -Aplicar a la población beneficiaria, los Instrumentos y Herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento) y seguir los protocolos de atención a comunidad, al igual que de tratamiento de la información.	
Profesional de Fortalecimiento Alianzas Institucionales	Licenciados en psicología y pedagogía y/o profesionales en psicología y/o ciencias sociales, administrativas y/o afines	Mínimo 6 meses de experiencia en proyectos sociales, de educación y/o comunitarios, experiencia en orientación a familias para el acceso a servicios sociales. Principalmente trabajo con poblaciones vulnerables y/o experiencia coordinación con la institucionalidad	Gestionar y promover las alianzas intersectoriales a nivel local y distrital, de acuerdo con los diferentes componentes y acciones del Convenio de Asociación. Fortalecer el esquema de atención diferencial del Convenio de Asociación, principalmente a población víctima del conflicto armado, Grupos étnicos, población de especial protección constitucional, entre otros. Realizar acciones de acceso y permanencia al sistema educativo, orientadas a difundir el derecho a la educación, a población definida por la SED y el PLAN en los diferentes esquemas de atención en el marco del Convenio de Asociación. Apoyarla identificación y caracterización de la población desescolarizada, a través de la estrategia de Búsqueda Activa territorial en los recorridos barriales y jornadas locales de atención. Realizar el acompañamiento y seguimiento al acceso y permanencia de la población beneficiaria. Realizar la atención a familias en los espacios definidos por el convenio	5 personas 100%
Asistente Jurídico	Abogado	1 año de experiencia profesional	Elaborar el componente jurídico para el tratamiento y protección de datos en los libretos del enlace telefónico con las familias. Elaborar los convenios que se requieran con la entidad y las	1 persona 100%

			organizaciones sociales para el manejo de la información y los datos que compartan. Elaborar los formatos de autorización para el para el tratamiento y protección de datos para las familias en los recorridos barriales casa a casa y las jornadas locales de atención a la comunidad. Elaborar las autorizaciones de las familias para que permitan el contacto permanente del equipo en el seguimiento a la asignación de Cupos. Capacitar el equipo para el diligenciamiento de los instrumentos y en las normas que rigen el tratamiento y proyección de datos en Colombia,. Absolver las consultas jurídicas del equipo. Apoyar todos los trámites jurídicos que se requieran para el cumplimiento del objeto del convenio.	
Técnicos	Técnicos y/o tecnólogos	Seis meses de experiencia laboral	Contactar a las Familias y a los estudiantes desescolarizados mediante llamadas telefónicas, siguiendo un guion establecido. Realizar entrevistas estructuradas para recopilar información relevante sobre la situación educativa de los estudiantes. Identificar y registrar las razones por las cuales los estudiantes no están actualmente inscritos en el sistema educativo. Recoger datos demográficos y socioeconómicos que permitan una mejor comprensión del contexto de cada estudiante.	30 personas 100%